INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA MULTIDUM C.LTDA.

En calidad de Comisario Principal de la Compañía Multidum C.Ltda. he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2002, y loa correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el Sr. Superintendente de Compañías con la resolución N.92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O.N.44 del 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente :

Opino que por parte de la Administración de la Compañía Multidum C.Ltda. se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias , así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los controles internos de la Compañía Multidum C.Ltda. en mi opinión son confiables , suficientes y eficientemente mantenidos por un personal altamente capacitado y solvente.

La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía Multidum C. Ltda. por el período económico comprendido entre el 01 de Enero de 2002 y el 31 de Diciembre de 2002, inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los Señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de la Compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus Administradores, funcionarios y empleados.

Existen las adecuadas correspondencia entre Estados y Registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las autoridades de la Compañía Multidum C.Ltda, tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas de Contabilidad Ecuatoriana y aquellas que no se encuentran tipificadas, se remitirá a la práctica procedimientos establecidos previamente por la Superintendencia de Compañías.

22 AGO 2003

A continuación expreso las cifras de los Estados Financieros las mismas que reflejan el Estado no operativo de la Compañía debido al proceso de reinversión propuesto por los

Accionistas, Estados Financieros no reflejan gastos de ninguna índole no así la aplicación de los índices de revalorización para el rubro de activos fijos.

El Balance General correspondiente al ejercicio económico de 2002, se expresa así:

ACTIVO	
Caja Bancos	156.36
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionadas	934.16
Otras Ctas por Cobrar	1.761.14
Otros Activos Corrientes	7.56
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.859.22
TOTAL DEL ACTIVO	2.859.22
PASIVO	
Cuentas por Pagar Proveedores	1.765.02
Obligaciones con la Administración Tributaria	266.62
Obligaciones con Empleados	486.89
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.518.53
TOTAL PASIVO	2.518.53
PATRIMONIO NETO	
Capital	200.00
Reservas	22.30
Utilidad no distribuida	77.53
Utilidad del Ejercicio	40.86
TOTAL PATRIMONIO	340.69
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2.859.22

En lo que hace relación con el Art. 321 de la Ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ero al 4to. Inclusive.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía Multidum C.Ltda.

Muy Atentamente

GERMAN TUMBACO MENDEZ
COMISARIO

22 AGO 2003